

REVISTA
DE
CIENCIAS I LETRAS.

TOMO I, NUM. I, AÑO I.

SANTIAGO.
IMPRENTA DEL FERROCARRIL,

Calle de los Teatinos, núm. 34.

Abril de 1857.

ESTUDIOS

SOBRE LA

CRISIS ECONOMICA.

Hace poco mas de un año, Chile sufre una crisis económica cuyos efectos comienzan a experimentarse en todas las clases de la sociedad i preocupan con justo motivo a las personas mas entendidas del país, como tambien a las casas de comercio mas inteligentes. El estudio de las causas que han producido este malestar, el exámen de algunas medidas propuestas para remediarlo, presentan al mismo tiempo un interes científico i una utilidad práctica que nos ha inducido a creer podia ser útil publicar algunas consideraciones a este respecto.

I.

Toda crisis económica proviene de un trastorno, de un cambio acontecido en una situacion determinada: importa por lo tanto definir desde luego el estado en que se encontraba Chile al principio de aquella que forma el objeto de este trabajo.

Nadie ignora que el descubrimiento de las minas de California en 1848, i de las de Australia en 1851, causó en Chile una verdadera revolucion económica. Millares de cateadores de oro i aventureros de todas

clases, trasportados bruscamente al centro de un país inculto i desierto sin que hubiesen pensado como alimentarse i vivir en él, abrieron de improviso al comercio una nueva i magnífica salida; sus necesidades eran inmensas i su medios de cambio iguales a estas necesidades, porque ofrecian una mercaderia de fácil trasporte i jeneralmente pedida, el oro en polvo; en vista de esto, el comercio se apresuró sin trepidar a acudir a su llamado. Fué por cierto un gran espectáculo aquel que presentaba esa gran masa de poblacion trasportada en algunos meses a tierras vírjenes, improvisando ciudades i rodeándose rápidamente por el jibre juego de los cambios, de todos los recursos i de todo el lujo de la civilizacion.

En el empuje dado al comercio por este gran acontecimiento, Chile se encontró por su situacion jeográfica, mas cerca de las salidas que los demas países productores de granos. En esa época, ademas, todos los productos alimenticios se vendian mui baratos; el trigo era comprado corrientemente a un peso i medio la fanega i los fértiles valles de su territorio en los que el cultivo era poco estenso, prometian aumentar, con reducidos costos i en considerables proporciones, la oferta de cereales de toda especie. El comercio vino por consiguiente a pedir a Chile los granos necesarios para la mantencion de los cateadores de oro, i como las tierras auríferas no poseian todavia molinos, se dieron prisa los chilenos a aprovechar las corrientes de agua tan numerosas en su país para construir fábricas que permitiesen esportar harinas, que son alimento propio para el consumo inmediato. La elevacion repentina i sostenida del precio de los granos en los mercados de Valparaiso i Concepcion fué bastante para determinar una vasta estension en el cultivo i un rápido desarrollo en la industria de la molienda.

Chile se encontraba ademas preparado de antemano para este esfuerzo industrial; desde mui largo tiempo suministraba al Perú i a los países ecuatoriales de las costas del Pacífico, una considerable cantidad de granos i harinas; en su mismo territorio, las provincias agrícolas del sur i del centro acostumbraban enviar víveres a las poblaciones del norte. Así el comercio de granos i harinas i la molienda, eran ya mui conocidos i bien administrados; i pudieron desarrollarse prontamente sin pasar por las trepidaciones i dificultades de que no es posible sustraerse en una industria naciente. El incremento de la riqueza de Chile fué rápido i hasta en cierto modo prodijioso desde 1848 hasta fines de 1853, i para colmo de prosperidad, la produccion tan incierta de las minas de plata de Copiapó fué mas abundante durante este período que en los años antecedentes.

No es mui difícil comprender como se efectuó la distribucion de este enorme aumento de riquezas. Los comerciantes en granos i harinas, los industriales activos i osados que establecieron i explotaron los molinos

tuvieron la primacia; pero la parte mas considerable tocó en suerte a los propietarios de fundos rústicos, cuyas entradas aumentaron de súbito en inmensas proporciones. En efecto, el precio de los granos habia por lo ménos triplicado, de tal modo, que si se avalúa en la mitad del producto los gastos del cultivo en 1848, las entradas se encontraban súbitamente sextuplicadas. El cultivo pudo estenderse sin echar mano de los terrenos de calidad inferior i elevar así tambien mas allá de lo que indica la cifra anterior, las entradas de los propietarios de campo.

En este aumento de riquezas, el cultivador i el campesino tuvieron tambien su parte; los brazos faltaban a los trabajos, cada dia mas estensos, de la agricultura i minería, los salarios aumentaron i llegaron a subir al doble de lo que estaban ántes de 1848. Se hubiesen todavía elevado mas en un país de una agricultura mas perfeccionada; pero aquí donde no se ejecutan limpieas de terrenos ni abonos, es fácil concebir que el cultivo pudo estenderse sin exigir trabajos que habrian sido indispensables con otro sistema. Sea como fuese, el aumento de los salarios de los cultivadores hubiera sido mayor, si éstos, mas instruidos, mas inteligentes, ménos avasallados por un sistema casi feudal, hubiesen sabido aprovechar mejor la prosperidad de su país i adquirir una parte mas considerable de ella por un trabajo asiduo i mejor dirigido. El aumento de sus salarios aun no tan grande como fué, podia haber determinado progresos durables en la clase de los labradores, si hubiera existido mas espíritu de familia, mas orden, mas economía; pero desgraciadamente poco preparada todavía para el inesperado beneficio de la libertad, esta clase no ha aprovechado mucho de ella, i se puede aseverar no solo, que ha capitalizado mui poco, sino que no ha elevado de un modo sensible la cifra de su consumo regular; porque casi todo lo que ha ganado ha sido consumido al juego o en el bodegon, en una palabra, derrochado por satisfacer las exigencias de un lujo grosero.

Las riquezas adquiridas tan de improviso por los propietarios de explotaciones agrícolas i de minas, han hecho aumentar el pedido del trabajo de los artesanos i comerciantes, i tambien el de las mercaderías extranjeras. En efecto, desde luego se ha estendido el cultivo, lo que ha exigido mas aumento del material agrícola, i por consiguiente, un aumento del trabajo empleado en este ramo de fabricacion: algunos propietarios, en mui pequeño número, han emprendido algunas mejoras rurales, como canales de regadío i limpieas de terreno, lo que ha elevado el pedido del trabajo de mano de obra; otros han hecho venir de Europa i de Norte-América, máquinas para segar, trillar, aventar, etc. Pero gran parte de las nuevas entradas han sido empleadas en dar ensanche a los goces de los propietarios; el mayor número de estos se han puesto a construir soberbias casas, i comprar suntuosos amueblados, i el lujo de los trajes en las señoras ha hecho en pocos años progresos increíbles; el número

de carruajes particulares ha mas que decuplicado; los gastos de mesa, i en suma, todos los gastos ordinarios de familia han aumentado inmensamente.

El servicio de los artesanos, de los que la mayor parte son europeos, i del comercio por menor ha sido solicitado mas que nunca; se ha visto tambien aumentar el pedido de los muebles, trajes, telas costosas i otras mercaderias suministradas por el comercio exterior, sobre todo, por el de Francia. Se puede decir en resumen, que mientras los labradores gastaban en locas diversiones, los aumentos de sus entradas, los propietarios empleaban las suyas en aumentar sus goces mas durables; pero unos i otros han capitalizado mui poco; ha sucedido lo que sucede siempre que incidentes exteriores elevan fortunas rápidas cuyos propietarios no tienen todavía costumbre de administrar, asegurar i consolidar por el trabajo i por una estensa prevision.

II.

El desarrollo de la riqueza de Chile se hallaba en todo su auge, cuando a fines de 1855, los hombres previsores comenzaron a ver algunas nubes en el horizonte. La explotacion de las minas de oro, particularmente en California, comenzó a dar a los cateadores de oro una remuneracion menor, mientras que los altos precios de los cereales ofrecian allí un magnífico salario al trabajo agrícola. Por otra parte, la poblacion habia aumentado hasta el punto de hacer indispensable el cultivo de los terrenos, i en consecuencia, cultivadores enérgicos i laboriosos comenzaron a desmontar i ya se pudo preveer el dia en que California se abasteceria a sí misma i aun aquel, en que podria esportar cereales. El movimiento era mas tardío en Australia, pero tomaba visiblemente la misma direccion; en lugar de dos consumidores de sus productos agrícolas, Chile se encontraba amenazado de ver levantarse dos competidores que le disputarian luego sus antiguos mercados de la costa del Pacífico, como el del Perú, Ecuador i aun el de sus provincias del norte.

Sin embargo, el año 1855 fué bastante próspero; los productos agrícolas de Chile se vendieron un poco menos caros que los años prece-
dentes, pero en compensacion, fueron mas abundantes que nunca, de tal modo que la situacion albagüena en que se encontraba parecia consolidarse: apesar del aumento considerable que habia tenido la importacion, la esportacion bastaba ampliamente para pagar las mercaderias traídas de países extranjeros, sin que fuese preciso echar mano de las reservas monetarias. El gobierno fundaba una caja de crédito hipotecario para estender i asegurar el crédito de los propietarios de fundos rústicos i los particulares establecian algunos bancos, particularmente dos de circulacion en Santiago; a la empresa del ferrocarril de Valparaiso

venia a unirse la del ferrocarril de Santiago a Talca. Los gastos de los particulares i sobre todo de las construcciones, continuaban aumentándose; se evaluaba en 8 millones de pesos las sumas invertidas en casas nuevas i compras de muebles, en Santiago solo.

En 1856, las cosas comenzaron a cambiar de aspecto. La cosecha habia sido mediocre, i ademas los mercados del Pacífico comenzaron a cerrarse; la esportacion de granos i harinas comparada a la de 1853, presentaba una disminucion de mas de dos millones de pesos, la produccion de las minas de plata bajaba sensiblemente, i si los precios elevados de los cobres en los mercados europeos favorecian la extraccion de este metal, la produccion no aumentaba sino por la explotacion de minas mas pobres que solo rendian a sus propietarios muy poca cosa mas de sus gastos de produccion. Al mismo tiempo las importaciones aumentaban de 4.570,000 ps. i los gastos particulares, lejos de disminuirse parecian aumentarse; los salarios se hallaban siempre caros i las clases inferiores aprovechaban en esto muy poco, porque los precios de los alimentos no habian bajado de un modo sensible.

Los establecimientos de crédito, fundados en el transcurso del año precedente, impidieron que el malestar, resultado inevitable de ese cambio de situacion, se hiciese sentir de un modo brusco. La caja del crédito hipotecario habia prestado a diversos propietarios la suma de dos millones de pesos, poco mas o ménos, en cédulas hipotecarias que se habian negociado a un curso variable entre 92 i 85 por 100. Estas letras fueron aceptadas favorablemente por los capitalistas, de los que un cierto número renunciaron a descontar documentos de comercio, por comprar billetes de la caja, colocacion fácil i que contribuia al mismo tiempo a fomentar el ahorro haciéndolo mas espedito i ventajoso. Pero los capitales retirados así del comercio o economizados por una parte de la poblacion, fueron jeneralmente empleados de un modo poco reproductivo por los que los tomaron a préstamo: sirvieron para llenar el déficit que habian dejado las entradas del año, en sostener los gastos de los propietarios bajo el mismo pié que ántes, en continuar la construccion de casas de habitacion. Los bancos de circulacion por otra parte, tomaban en préstamo a la circulacion monetaria una suma que se puede avaluar en 400,000 ps. aproximativamente i volvian así al comercio una parte de los capitales que la caja hipotecaria le habia retirado.

Con todo, la cuota del interés que se habia mantenido al 10 por 100 poco mas o ménos en 1855 comenzó a subir al año siguiente por de pronto al 12 i despues al 15 por 100; lo que revelaba de un modo evidente que los capitales disponibles iban escaseando en el país; i como la industria no se habia desarrollado sensiblemente durante este periodo, se podia afirmar que la alza de la cuota del interés provenia mas bien de una disminucion en la oferta que de un aumento en el pedido. El comercio interior,

al cual faltaban los retornos en mercaderías, comenzó a esportar la moneda de plata, cuyo valor se encontraba despreciado en el mercado, tanto por la alza de precio en la plata en barra, determinada por la menor producción en las minas de Copiapó, como por la emisión de billetes de banco que acababan de reemplazarla. Al mismo tiempo, es decir, en los últimos meses de 1856, el consumo de las mercaderías europeas comenzó a retrogradar, i desde entónces el conflicto no ha cesado de aumentar hasta fines de 1857. La cuota corriente del interés en el descuento ha subido hasta 48 i a veces hasta 24 por 100: el curso de los billetes de la caja hipotecaria ha bajado a 70 i hasta 67 por 100, i el uso de las compras a crédito por los particulares, desconocido ántes, ha comenzado a introducirse en el comercio por menor. Entónces la crisis, cuya inminencia no se habia querido reconocer a fines de 1856, se hizo evidente, pudiéndose solo discutir sobre sus causas i sobre los medios de conjurarla.

III.

Después de la esposición que precede i cuyos detalles son en cierto modo de notoria publicidad, no es necesario insistir mucho sobre las causas de la crisis que sufre Chile. Dos causas mediocres i consecutivas, o en otros términos, una disminución considerable en las entradas particulares sin otra disminución correspondiente en los gastos, tales son en pocas palabras, las causas del malestar que se hace sentir mas o ménos en las diversas clases de la sociedad. Cuando se compara esta crisis a otras del mismo jénero que se han manifestado en otros países, llama a la vez la atención, su lentitud i duración debida a circunstancias enteramente particulares.

Todos saben que el comercio de importación se halla entre las manos de cierto número de casas, casi todas consignatarias, i que dicho comercio se hace con capitales extranjeros; el negociante i muchas veces aun, el fabricante de Europa, remite al consignatario de Valparaíso mercaderías que éste último está encargado de vender al mejor precio posible. Las mercaderías, en efecto, son vendidas al comercio por menor, a plazos i casi siempre a largos plazos, sin garantías serias, pero a precios jeneralmente subidos que son estipulados en pagarés a seis meses i aun a mucho mas tiempo; cuando el primer vendedor recibe fondos, los remite a Europa; pero nunca el vendedor de Europa jira letras contra él.

De tal modo de proceder resulta que las mercaderías europeas enviadas a Chile, como por lo jeneral a las dos Américas, no son pagaderas en término fijo; si dan ganancias mui grandes cuando la venta es buena, los remesadores se ven tentados a aumentar los envíos i los consignatarios a aumentar las ventas de tal modo que las existencias son siempre abun-

dantes en los mercados americanos. Resulta además que existe una tolerancia extraordinaria en materia de vencimientos; bien puede un pagaré no ser pagado en el día prefijado, ni aun una semana o un mes después del vencimiento, sin que el portador procure protestarle o exigir el pago por la vía ejecutiva. De este modo las tiendas de los mercaderes por menor están atestadas de mercaderías i las carteras de los primeros vendedores repletas de pagarés de un valor mas o ménos sospechoso.

Cuando el movimiento del consumo comienza a disminuir, el comerciante por menor paga con ménos exactitud; pero cuando se está habituado a operar sin plazo fijo, se dan todavía ménos prisa para hacerlo; se retardan las remesas para Europa i se pide espera a los vendedores europeos; los meses se pasan en mandar correspondencias i, aunque vacilando i con cierto temor, el consignante europeo continúa remitiendo, i las existencias se acumulan. Es bien evidente que, en último análisis i si el conflicto se prolonga, el comerciante por menor deje de pagar i haga bancarrota, el comerciante por mayor cese de hacer remesas i se encuentre a su vez comprometido. En efecto, no puede unicamente limitarse a su papel de consignatario; garantiza casi siempre las ventas; descuenta a sus corresponsales en Europa los pagarés de su cartera; aprovecha sus momentos de apuros para comprar con cuenta las mercaderías que él cree vender con ventaja; en fin, recibe en depósito los capitales ahorrados en el país mismo i los emplea en todas estas operaciones, de tal modo, que en un momento dado, él tambien puede sufrir una bancarrota i trastornar el crédito de la plaza.

El comerciante que compra los productos del país i los esporta o los vende al esportador, se encuentra frecuentemente en situacion idéntica a la del importador cuando por ejemplo, no es sino el agente comisionado, el consignatario de los propietarios de quienes recibe i a quienes paga. En este caso puede abusar del crédito que obtiene, emprender operaciones por su propia cuenta i experimentar un mal resultado en ellas. Cuando los mercados extranjeros se cerraron a los productos del país, al mismo tiempo que la suma de estos productos disminuía, este comerciante se ha visto sometido a una dura prueba porque sus envíos tienen un resultado poco favorable, i recibe ménos mercaderías a crédito que antes.

En un movimiento económico tal como el que acabamos de describir, la crisis debe hacerse sentir desde luego en el negociante esportador, en seguida i casi al mismo tiempo en el comerciante por menor i después en el comerciante importador por mayor, en los propietarios i poco a poco en todas las clases de trabajadores. Tal ha sido en efecto el orden en que se ha propagado i desarrollado el malestar; su parasismo se manifiesta como es natural por una completa paralización de los negocios, por un gran retardo i una notable inexactitud en el cumplimiento de los

compromisos de crédito, por una alza escesiva en la cuota del interés i por una baja proporcional en el valor venal de los títulos hipotecarios.

IV.

Ahora bien, ¿cuáles son los remedios que pueden concluir con un estado de cosas tan doloroso i que amenaza frustrar tantas esperanzas? Si hai remedios, ¿es al gobierno o a los particulares a quienes atañe el aplicarlos?

Si las causas de la crisis son, como nos parece evidente, por una parte, la disminucion de las entradas jenerales del pais, i por otra la exajeracion de los gastos particulares, es claro que debe concluir, ya sea por un aumento en las entradas actuales, ya por una disminucion en los gastos o ya por una i otra cosa a la vez; en todo caso, es indispensable se restablezca el equilibrio entre las entradas i los gastos; i no hai sofisma que pueda paliar esta necesidad, ni poder humano que pueda hacerla desaparecer. I si esto es así, a quién toca entónces el aumentar las entradas o disminuir los gastos? Al gobierno o a los particulares? Asi establecida, la cuestion está resuelta, pues si el trastorno ha acontecido en las operaciones que dependen de la iniciativa de los particulares, ellos son por consiguiente quienes deben rectificarlas i hacer cada uno por su lado, que su situacion mejore. El gobierno no puede volver a abrir a los cereales chilenos los mercados de California i Australia; no puede tampoco mandar a las estaciones ni impedir que la tierra pierda una parte de su fertilidad bajo la influencia de un cultivo extenuante. No le es posible tampoco establecer una inquisicion sobre las entradas particulares i arreglar los gastos de cada uno sobre sus facultades, ni establecer leyes suntuarias. Es cierto que puede hacer algo por perfeccionarse, por llenar cada dia un poco mejor las atribuciones de que está investido; pero nadie piensa en decir que las llene al presente menos bien que en los tiempos que Chile gozaba de la mas grande prosperidad económica; todo lo contrario.

En efecto, si se considera el uso que el gobierno ha hecho de su parte en el aumento de las entradas jenerales, se ve que su prevision ha sido mui superior a la de los particulares; en lugar de aumentar sus gastos de lujo, se atuvo a capitalizar o a fomentar las fuerzas productivas del pais. Las sumas empleadas en la construccion de ferrocarriles i otras vias de comunicacion son capitalizaciones de una incontestable utilidad; los gastos hechos para mejorar la administracion de justicia i policia, i aquellos sobre todo que han tenido por objeto una mas estensa distribucion de la instruccion primaria, tendrán por resultado un aumento de las fuerzas productivas del pais. La mejor prueba de que el gobierno no ha abusado de los recursos que el aumento de las rentas públicas ponía a su disposicion, es que su crédito ha permanecido intacto i que se le acusa de haber

acumulado capitales que se quiere sean empleados en auxiliar a los particulares embarazados en sus negocios. Es pues evidente que a éstos i no al gobierno toca el buscar los medios de hacer frente a las dificultades de la situacion.

Primer medio : disminucion de los gastos.—No se trata aquí de moralizar sobre el lujo i la frugalidad; pero si únicamente de recordar aquella verdad trivial de que nadie puede gastar mas de lo que permiten sus entradas sin destruir su capital o el ajeno. Que cada uno gaste profusamente sus entradas, que se habitúe a una vida de *comfort* i de holgura, no vemos en esto mal ninguno, mui al contrario: pero es preciso que esta costumbre esté basada en las entradas. Si éstas disminuyen, no se debe pensar un instante en continuar por vanidad, por no aparecer ménos, el tren de casa que se llevaba en tiempos mas afortunados. Obstinar-se en esa via, sería caminar directamente a una ruina o a una disminucion de gastos forzosa mucho mas temible i dolorosa que la reduccion voluntaria que cada uno puede imponerse.

Segundo medio : aumento de las entradas.—Al disminuir los gastos poniéndolos al nivel de las entradas actuales, cada uno debe estar deseoso de volver a la antigua abundancia i sobre todo de asegurar su posicion, sustraerla cuanto sea posible a las eventualidades i riesgos, i eludir esas súbitas alternativas de alta i baja que siempre trastornan un poco su existencia. Para esto se procura aumentar las entradas i darles al mismo tiempo un carácter tan permanente como sea posible, obteniendo productos en mayor cantidad i asegurándoles salidas.

Se puede fácilmente aumentar la produccion agricola i hacerla mas uniforme cambiando un poco el sistema de cultivo que actualmente se ejerce, de modo que se vuelva a la tierra una parte de lo que se saca de ella; introduciendo poco a poco el uso de los abonos; pero ante todo desmontar i limpiar el terreno de manera que se pueda emplear las máquinas de segar i los mejores arados; es menester tambien aumentar la instruccion moral e industrial del labriego destinado a usar las máquinas i arados, a cuidar el ganado i atender a la preparacion del terreno: es preciso ademas perfeccionar los medios de transporte, de modo que los productos puedan llegar con poco costo a los mercados tanto del interior como del exterior. Es cierto que todos estos trabajos exigen hacer adelantos de capitales que se ha hecho difícil de acumular, pero el país es bastante rico todavía para que con un poco de prevision i constancia sea posible obtenerlos.

Mui poco seria haber aumentado la suma de los productos, i aun haber disminuido sus costos de produccion, si no se estuviera seguro de encontrarles salidas ventajosas. En el interior, estas salidas consistirán en una poblacion creciente i en el desarrollo progresivo de las pequeñas industrias que comiencen a surgir en él. En el exterior, las salidas seguras se

encuentran en los grandes mercados cuyas necesidades importa consultar.

¿Por qué los granos i harinas de Chile no obtendrian una salida normal en los mercados europeos i sobre todo en Inglaterra? Se sabe que el trigo vendido a dos pesos el hectólitro en los puertos chilenos podría presentarse con ventaja en la mayor parte de los mercados europeos i tener en los años de carestía una colocacion mui favorable. Además, es mui fácil a la agricultura chilena producir con un poco de esfuerzo cantidades considerables de trigo a ese precio i aprovechar las eventualidades favorables que pudiesen resultar por una mala cosecha en California o Australia. Pero debe pensar sobre todo en variar sus productos de modo que pueda utilizar todos los recursos del terreno i suministrar, si es posible conseguirlo, materias primeras a las manufacturas europeas, inter tanto que el progreso de la poblacion pone mas a su alcance la industria manufacturera.

Entre las materias primeras que Chile podría producir con mas ventaja i facilidad, se puede indicar la lana, el lino i el cáñamo. La cria de los carneros sería fácil en todas las provincias del centro i del sur. Aunque no se ha criado hasta ahora mas que una raza mui inferior, tanto en el peso como en la calidad de la carne i lana que dá; i apesar de habersela prestado mui poco cuidado, sea respecto a la mejora o bien a la propagacion de esta raza, se ha obtenido con todo resultados brillantes; las lanas por groseras que hayan sido i no obstante la imperfeccion del comercio que las compraba, han encontrado siempre salidas mui ventajosas i uniformes. No se necesita tener un grán conocimiento de las necesidades de la manufactura europea para saber que todas las lanas, groseras o finas, que podría producir la agricultura chilena, encontrarian compradores a precios que asegurarian al cultivador una rica remuneracion. En cuanto a la carne, es seguro que encontraria su colocacion en el país mismo, o en la costa del Perú, i podría reemplazar a la del buei: los huesos i los cueros no carecerian nunca de compradores en los mercados europeos. Otro tanto se puede decir del lino que se dá fácilmente en las provincias del sud, i del cáñamo que se cultiva con éxito en las provincias del centro i hasta en la de Aconcagua.

El suelo i el clima de Chile permiten además una multitud de otros cultivos que no es del caso indicar aqui; con todo, no se debe pasar en silencio la del morero i del gusano de seda.

La posibilidad de aumentar las entradas del país i de llevarlas a una cifra bien superior a la de los mejores años en el último período decimal es pues evidente. Recorriendo solo las cortas indicaciones que acabamos de hacer, los hombres experimentados juzgarán que si estas mejoras son posibles, presentan tambien dificultades, exigen aplicacion, trabajo, paciencia i tiempo; que no pueden realizarse sino con cierta len-

titud i bajo condicion, que han de acontecer muchos cambios en los hábitos de los propietarios i sobre todo en los de los cultivadores i labriegos. Sin duda alguna! pero quién ignora que la prosperidad durable se adquiere a ese precio? Mui posible es encontrarse un tesoro enterrado, o una rica veta en la explotacion de una mina, así como una salida ventajosa e imprevista en el comercio; pero no se puede fundar sobre acontecimientos tan inciertos i pasajeros, esperanza alguna durable i mucho ménos se debe establecer sobre tales eventualidades los arreglos de la vida. Se puede ser rico durante cierto tiempo por un beneficio gratuito de la fortuna; pero no hai riqueza sólida sino aquella que proviene del trabajo, de la vijilancia i de la economía.

Algunos incidentes favorables pueden amortiguar durante cierto tiempo los efectos de la crisis i facilitar su transicion. Una buena cosecha, por ejemplo, si fuese acompañada como se dice, por un pedido de granos i harinas en Australia, harian la situacion ménos aflictiva i mas fácil de soportar. Pero no podria tener sino un efecto transitorio i seria un gran error considerar como permanente el alivio que resultaria de él: siempre es preciso al fin para obtener algo de estable, equilibrar las entradas i gastos; es decir, aumentar las primeras, tanto como sea posible, i disminuir los segundos del mismo modo; todos los esfuerzos que se hicieren para prolongar el estado actual de cosas, para diferir el momento en que debe establecerse este equilibrio, no servirian mas que para hacer durar mas largo tiempo los sufrimientos i los desórdenes comerciales inseparables de una crisis de esta especie.

V.

Sin embargo, un gran número de personas reclaman altamente i con mucha insistencia la intervencion del gobierno: éste, dicen, debe tomar medidas para evitar una catástrofe, para sacar al país del penoso estado en que se encuentra; en seguida se acusa al gobierno de su indiferencia e inercia, como si estuviese investido de un poder providencial del cual no quisiera hacer uso. Tomar medidas, eso se dice fácilmente; pero seria preciso tambien indicar cuáles sean estas, i hasta el presente solo se han limitado a indicaciones estremadamente vagas. Tratemos de considerar las cosas mas de cerca, ver todo lo que el gobierno *puede* hacer i apreciar sumariamente las consecuencias de tal o cual acto de su parte.

El gobierno puede obrar de dos modos: primero, como administrador de las rentas de la República; segundo, como legislador. Indaguemos lo que puede hacer en el ejercicio de una u otra de estas dos clases de atribuciones.

Como administrador de las rentas del país el gobierno dispone de cier-

tos recursos actuales i efectivos i de su crédito en el extranjero. Sus recursos efectivos i presentes son bien limitados: la mas exajerada avaluacion no podria calcularlos en mas de 4.000,000 de ps. i la mayor parte de esta suma se halla empleada. El capital de la Casa de moneda i una suma considerable adelantada por la Tesorería jeneral en todo 700,000 ps. poco mas o ménos han sido prestados a varios individuos bajo forma de adelanto sobre materias de oro i plata: otros adelantos importantes han sido hechos a las compañías de ferrocarriles de Valparaiso i del Sur: sin hablar de los adelantos por compra de letras sobre Lóndros al Banco de Valparaiso, ni de la compra de letras de la caja hipotecaria. Todo lo que queda al gobierno, es una reserva algo considerable, es cierto, en sus diversas tesorerías, reserva que seria bueno i útil disminuir, pero que no podria hacerse de un modo permanente sino por una reforma precisamente mui lenta en la administracion del movimiento de los fondos del erario. Aun admitiendo que tal reforma pusiera a la disposicion del gobierno una suma de 400,000 pesos, ésta seria un recurso mui insuficiente para hacer frente a las exigencias de la crisis.

Ademas, no se reflexiona bien en las dificultades e inconvenientes de toda especie que presenta la intervencion del gobierno en los negocios de crédito. ¿A quiénes prestaría con preferencia? Sobre qué garantías i en qué formas? Cuestion formidable cuya solucion daria siempre lugar a críticas mas o ménos fundadas.

El gobierno podria tambien emplear el crédito que la nacion posee en los mercados europeos i procurarse por este medio capitales a un interes bastante moderado. No hai duda; pero este crédito que Chile posee tiene sus causas i límites: sus causas son por una parte, la exactitud con la cual ha llenado sus compromisos por una administracion de rentas económica i honrosa que no ha recurrido a la falsificacion de monedas, ni al papel moneda i que ha contado únicamente con el órden i el ahorro para hacer frente a sus gastos; i por otra, la moderacion con la cual Chile ha hecho uso de su crédito. El día que desapareciesen estas causas desaparecería con ellas el crédito, i el conflicto en las rentas del estado acarrearía el compromiso de los intereses particulares. El estado no debe usar de su crédito sino con seguridad i en proporcion de sus recursos; esto es lo que hace cuando va a pedir a los capitalistas extranjeros los medios de concluir los ferrocarriles comenzados: i puede aun sin inconveniente comprar las acciones de los particulares en estas empresas i reembolsarles los fondos que habian temerariamente comprometido en ellas.

Se solicita del gobierno una intervencion mas directa i activa pidiendo que garantice las letras de la Caja Hipotecaria. El efecto de esta garantía seria elevar el precio de estos bonos facilitando su negociacion en el extranjero, i abrir a los propietarios de fundos rurales un crédito poco

costoso i sin límites bien determinados. En virtud de esto, el estado se veria comprometido de un modo ilimitado, por una suma indeterminada, i seria un prodijio si su crédito no experimentara algun fracaso en la opinion de los capitalistas sensatos. Sin hablar del peligro de las tasaciones exajeradas de los fondos, peligro tan grande en toda operacion hipotecaria i que un gobierno tendria mucho trabajo en evitar; se preguntaria a qué uso se destinarian los fondos obtenidos por medio de la caja. Ahora bien, conjeturando por la esperiencia del pasado cual seria este uso, se debe pensar que estos irian a concluir las construcciones improductivas i satisfacer las necesidades del lujo, en una palabra, mitigar por algun tiempo los efectos de la crisis, permitiendo que se continuara los gastos que ántes se hacian. Pero quién no vé que tal recurso se agotaria luego i la crisis renaceria tanto mas terrible cuanto que comprenderia las rentas del estado como las de los particulares? Cesando de pagarse las anualidades, la caja hipotecaria tendria que ejecutar numerosas espropiaciones de fundos rurales; el precio de las tierras bajaria i los propietarios se encontrarian arruinados i sin recursos dejando a cargo del estado una parte de sus deudas; las ventajas concedidas a los que toman a préstamo no tendrian otro resultado que retardar el desenlace i completar su ruina.

Seria mejor quizá que el gobierno garantizase las letras emitidas hasta el presente por la caja hipotecaria i suspendiese las operaciones de este establecimiento. Esta medida, equitativa segun la parte que el gobierno ha tomado en la administracion de la caja, ofreceria la ventaja de limitar i definir su responsabilidad; haria al mismo tiempo negociables los billetes de la caja en el exterior, de modo que permitiese el reemplazo de los capitales que son empleados en ellos, por capitales extranjeros. Este reemplazo se efectuaría en la mano de los tenedores de letras, es decir: de hombres económicos que propenden a la conservacion de sus capitales i no quieren entregarlos a un consumo improductivo. Así se atenuaria la crisis sin agravar sus consecuencias en el porvenir.

VI.

Algunas personas han creido que todo el desarreglo del mercado tenia por causa primordial la esportacion de la moneda i que ésta misma provenia de algun vicio en el sistema monetario establecido en Chile. A consecuencia de esto se ha pedido al gobierno que intervenga como legislador; primero, para prohibir la esportacion de la moneda; segundo para cambiar el sistema monetario, desmonetizando el oro. Se ha pedido ademas, pero tan bajo que el público no lo ha oido, bajar la lei de la moneda de plata i la emision de papel moneda.

Despues de la esposicion que precede, creemos inútil refutar la opi-

nion que atribuye la crisis actual a la imperfeccion del sistema monetario. Recordemos sin embargo que este sistema existe desde 1831 i que los años siguientes hasta el que comprende el de 1833, han sido años de prosperidad para Chile: recordemos ademas que durante los tres primeros años que han seguido el establecimiento de ese sistema las esportaciones de moneda han sido mas considerables que en el año de 1836, lo que prueba suficientemente, aunque la ciencia no lo enseñe así, que el sistema monetario existente, ni las esportaciones de monedas son la causa de la crisis.—Estudiemos ahora los hechos relativos a las monedas durante el período, del cual hemos querido bosquejar la historia económica.

La lei de 9 de enero de 1831, que fija la lei i peso de las monedas, ha tomado por unidad el *peso* cuya lei ha sido fijada en 0.900 i su peso en 25 gramos: el *peso* se divide en 100 centavos de cobre i se han acuñado para el comercio al menudeo, piezas de a 50, 20, 10 i 5 centavos, en plata, de la misma lei que el *peso* i con un peso proporcional a su valor. De este modo el *peso* es actualmente igual en peso i lei a la pieza de 3 francos en Francia, i la de 20 centavos al franco. La moneda de oro mas empleada es el *cóndor* de lei de 0.900 i con un peso en gramos de 43,255: se acuña en fin otras de cinco i de dos pesos. Asi la relacion legal de valor entre el oro i la plata es de 46, 59 poco mas o ménos. Pero la casa de moneda de Santiago no es como las de Lóndres i Paris, una simple fábrica de monedas: es una empresa que compra i puede especular, que tiene fondos disponibles para compras. Sus tarifas de compra son, por quilógramo de fino, ps. 42,926 para la plata i ps. 695,515 para el oro. La diferencia del precio de compra con el precio de venta es pues de ps. 1,518 para la plata, i de ps. 58,111 para el oro. La casa de moneda de Santiago compra el oro a 7 ps. 85 cts. mas caro, relativamente a la plata, que la Moneda de Paris, i la vende ps. 59,622, mas caro.

Las leyes monetarias de Chile cuya ejecucion es leal i regular, no presentan pues, ningun defecto notable que pueda causar una perturbacion i una crisis. Los partidarios de un tipo único pueden reprocharle el admitir, a la vez el oro i la plata como moneda legal i pueden aun asombrarse de ver el precio legal del oro tan elevado relativamente al de la plata, cuando se ha visto que el oro propendia a reemplazar a la plata en Francia, donde la relacion legal de valor es de 45, 50 solamente; i se ha sacado por consecuencia que el mismo fenómeno debia efectuarse en Chile, i viendo esportar la plata en 1836 i 1837, se ha lanzado un grito de alarma.

No vamos a discutir aquí la cuestion del doble tipo monetario; i confesamos únicamente que comprendemos mucho mejor, para Chile sobre todo, las ventajas del doble tipo que sus inconvenientes. Lo que no admite duda es que hasta estos últimos tiempos el oro no tenia tendencia

alguna para reemplazar a la plata en los mercados de Valparaíso i Santiago, todo lo contrario, de este hecho que parece paradójal cuando se limita a considerar las cosas abstractamente o en los libros, se explica fácilmente por circunstancias especialmente locales: el oro importado de Australia i de California no cuesta sensiblemente ménos caro en Chile que en Europa: pero otra cosa sucede respecto a la plata, producto chileno, cuya esportacion está gravada con un derecho de aduana del 3 por 100. Este derecho, unido al 6 o 7 por 100 que cuesta el flete, seguro, i los intereses i ganancias del comercio que es menester pagar para trasportar las barras de plata, hacen subir a 12 por 100 poco mas o ménos la diferencia permanente que existe entre el valor de este metal, relativamente al oro aquí i en Europa, de modo que se compensa mas que suficientemente la diferencia del 3,74 por 100 establecido por las leyes monetarias entre el valor del oro relativamente al de la plata sellada en Chile i en Francia.

La historia de los hechos monetarios durante el período que estudiamos puede reasumirse en pocas palabras. Durante los años 1851, 52, 53, 54 i 1855, se ha acuñado la moneda conforme al nuevo sistema, i el comercio ha esportado los antiguos pesos fuertes, preferibles como artículos de retorno a las barras de plata, porque éstas se hallaban gravadas en su esportacion con un derecho de 3 por 100 del cual estaban exentos los pesos. En este período la produccion de las minas ha sido mui rica i por consiguiente la casa de Moneda pudo procurarse barras de plata tanto mas fácilmente cuanto que abundando los artículos de retorno, el comercio exterior pedia ménos estas barras i su precio bajaba. Se ha visto aun en 1855 mantenerse mui bajo el precio de la barra apesar de la disminucion en los productos de las minas, porque las esportaciones de cobre, granos, i harinas bastaban casi para pagar las importaciones.

Al mismo tiempo el comercio que se hacia con los países auríferos traía una notable cantidad de oro. La casa de Moneda de Santiago habia acuñado 5,552,197 pesos en 1850; acuñó 5.500,419 pesos en 1851; 4.455,980 pesos en 1852; 2.094,253 pesos en 1855. El oro sin embargo, no abundaba en el mercado: era mas bien escaso en 1855 i buscado, porque la moneda de oro chilena era un buen artículo de esportacion para la república Argentina, Buenos-Aires i el Brasil.

A fines de 1855, el oro cesó de presentarse a la casa de Moneda; se hizo todavía mas escaso en 1856, a causa de la disminucion del comercio de Chile con los países auríferos, i porque la suma de las importaciones de Europa tendiendo a sobrepasar la de las esportaciones, se hacia mas ventajoso tomar en Australia letras sobre Lóndres que oro. Por la misma razon, el precio de la plata en barra se elevó, i la casa de Moneda alzó indirectamente el precio de compra pagando adelantadas las barras de plata bajo un descuento de 8 por 100 cuando la cuota corriente del interés

del descuento variaba del 40 al 42 por 100. Mientras que la barra de plata habia sido ménos buscada que el peso, era fácil acuñar moneda; pero cuando, por la escasez de los artículos de retorno i la disminucion de los productos de las minas, la barra de plata fué mas buscada, las esportaciones de moneda tomaron cierto desarrollo. No habia en este hecho nada de alarmante i extraordinario i nada sobre todo que tuviese por causa cualquier vicio del sistema monetario. No era extraño el ver, bajo el imperio de esta situacion, el precio de la plata elevarse en 1857 hasta el 2 por 100 de prima sobre el oro, demasiado caro aquí para poder esportarse con utilidad en Europa, mientras que podia esportarse la plata.

Tocante a las diversas medidas reclamadas del gobierno, es evidente que ellas no habrian remediado en nada i que habrian sido por el contrario mui perjudiciales. La prohibicion de esportar la moneda de plata, sin hablar de las dificultades que existirian para hacerla respetar, no habria servido mas que para hacer los retornos del comercio, ya difíciles, mas difíciles todavía i mas dispendiosos: otro tanto puede decirse de la desmonetizacion del oro. La baja de la lei de las monedas de plata i la emision de un papel moneda habrian dirigido contra el crédito ataques temibles en el momento mismo que se encontraba mas comprometido.

Al mismo tiempo que se proponian desmonetizar el oro chileno, se pedia al gobierno conceder la cualidad de moneda legal a las onzas de oro extranjeras, sin que la manifiesta contradiccion que existia entre ámbas medidas haya escandalizado a nadie. La idea de dar un curso legal a las onzas extranjeras ha sido acogida con cierto favor, i por esto es que vamos a decir algunas palabras sobre su oríjen i consecuencias.

Hace algunos años, el comercio de Chile con la costa del Perú i Bolivia se hallaba en un estado floreciente; traia como artículos de retorno las onzas de oro de esos países, que eran recibidas en Chile como moneda legal. Despues de haber establecido el nuevo sistema monetario, el gobierno chileno pensó en poner fin a la circulacion de las onzas de oro; las acuñadas en el país no podian ser retiradas sino por una nueva fundicion: un decreto bastaba para poder desmonetizar las que provenian del extranjero; este decreto fué espedido. Desde entónces el comercio de Chile con el Perú i Bolivia disminuyó sensiblemente. En efecto, las onzas extranjeras importadas de estos países no tenian jeneralmente el peso i la lei exigidos por las leyes; era una moneda falsa o al ménos alterada que el comercio compraba por su valor verdadero en los países donde se fabricaba, i en los que la moneda de plata era mas falsa aun que las mismas onzas. Por lo tanto el comerciante reportaba una gran utilidad en el cambio de estas últimas, como si fuesen de buena lei, por la moneda de plata de Chile cuya lei i peso eran perfectamente legales. El decreto pues que las desmonetizó privó así al comercio de la costa de una ganancia positiva, pero ilejítima:

era el único medio, para purificar en cierto modo la circulacion monetaria del país. Si en la actualidad se volviese a permitir, en Chile, la circulacion legal de esa moneda por su valor nominal, no es mui probable que con esa medida se lograse restablecer el antiguo comercio de la costa, pero es seguro que con ella se destruiria el sistema monetario actual con la introduccion de una moneda de oro de baja lei; este seria el mejor medio de hacer esportar hasta la última pieza de plata que existe en el país, sin que el gobierno percibiese el beneficio, bastante caro, que le procuraria una emision de moneda de baja lei.

VII.

Mientras mas se estudia las causas i efectos de la crisis económica, mas se convence uno de que es necesaria; que cualquiera medida del gobierno seria insuficiente para hacerla cesar, i que es a los particulares a quienes atañe restablecer el orden, esforzándose cada uno en su esfera de accion, en producir mas i consumir ménos; pero de poner en equilibrio en todo caso, las entradas i los gastos. Circunstancias favorables pueden hacer estos esfuerzos ménos penosos asegurando su éxito; puede esperarse particularmente que la próxima cosecha será mas abundante que las dos anteriores, i aun, que encontrará en Australia salidas ventajosas. Si las dos circunstancias se reunieran, procurarían al país un año excelente i bastaria la primera para disminuir sus muchos sufrimientos. Pero si es siempre bueno esperar los favores del cielo, no se debe por esto confiar enteramente a la Providencia el cuidado de su porvenir; es preciso valerse a sí mismo, i basar sus esperanzas sobre acontecimientos que dependan de nosotros, mas bien que sobre los que se escapan a nuestra accion. No hai riqueza permanente i segura sino aquella que proviene del desarrollo de un poder productivo persistente, cuyos elementos son inherentes al territorio i sobre todo a el alma de los ciudadanos que lo habitan.

COURCELLE SENEUIL.